

PODER

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO
DE LOS DOCUMENTOS EN
BASE A LOS CUALES SE
CONCEDE EL PERMISO PARA
OPERAR EN EL ECUADOR A LA
COMPAÑÍA EXTRAJERA DE
NACIONALIDAD COLOMBIANA

FACTURA NÚMERO 4346
PROTOCOLIZACIÓN No.
DE LAS COPIAS CERTIFICADAS
DEL PODER GENERAL DE
LA COMPAÑÍA OPTIMA
CONSULTING S.A.S. a favor
de MARCIA ROCIO FLORES
OSORIO
DR. ROMULO JOSELITO PALLO
QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL
CANTÓN QUITO

BOGOTÁ - COLOMBIA
Firma: (Signature)
Nombre del titular: OPTIMA
CONSULTING SAS // MARCIA
FLORES
Tipo de documento: PODER
GENERAL
Número de hojas apostilladas: 1
OPTIMA CONSULTING
PODER GENERAL
La Compañía OPTIMA
CONSULTING SAS (NIT.

*Y, en definitiva,
¿qué es una mentira?
Nada más que la verdad
enmascarada.*

LORD BYRON | GEORGE GORDON

CANTÓN QUITO
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
RESOLUCIÓN No. SC-IRQ-
DRASD.SAS.2014.1648
Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO
CONSIDERANDO:
QUE junto con la solicitud
correspondiente, se han pre-
sentado a este Despacho tres

nota del contenido de esta
Resolución al margen de las
tres protocolizaciones efectua-

REVISTA JUDICIAL

La Hora

das el 2 de abril del 2014 (2
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:
1412
REGISTRO: LIBRO DE
REGISTRO MERCANTIL
2. DATOS DE LOS
INTERVINIENTES:
NO APLICA
3. DATOS DEL ACTO O
CONTRATO:
NATURALEZA DEL ACTO O
CONTRATO:
DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA
CON PODER CONSTITUIDA
EN PAÍS EXTRANJERO QUE
NEGOCIE EN ECUADOR)
FECHA ESCRITURA:
14/04/2014
NOTARÍA: NOTARÍA CUARTA
CANTÓN: QUITO
No RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN
SC-IRQ-DRASD.SAS.2014.1648
FECHA RESOLUCIÓN:
28/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE
EMITE LA RESOLUCIÓN: DR.
CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO: 0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
OPTIMA CONSULTING S.A.S.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:
QUITO
4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:
NO APLICA
5. DATOS ADICIONALES:
PROTOCOLIZACIONES:
ESTATUTO DE LA CIA.
OPTIMA CONSULTING S.A.S.,
EXISTENCIA LEGAL, JUNTA
GENERAL DE SOCIOS,
CERTIFICADO DE CUENTA
BANCARIA E IDENTIFICACIÓN
DEL REPRESENTANTE.- ANTE
LA NOTARÍA CUARTA DEL
D.M.Q. DR. ROMULO JOSELITO
PALLO QUISILEMA.- PODER
OTORGADO POR OPTIMA
CONSULTING S.A.S. A FAVOR
DE LA SEÑORA MARCIA ROCIO
FLORES OSORIO ANTE LA
MISMA NOTARÍA Y CON FECHA

2 DE ABRIL DE 2014.
Poder General el señor Giovanni
Carlos Di Mella Vespa, en su
calidad de Presidente y como tal
Representante Legal de la com-
pañía Zaimella Del Ecuador
S.A., de conformidad con el
nombramiento otorgado en su
favor que se incorpora a esta
escritura pública como docu-
mento habilitante. El compare-
ciente es mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casado, domiciliado
en esta ciudad de Quito, hábil
para contratar y obligarse, a
quien de conocer doy fe en vir-
tud de haberme exhibido su
documento de identidad cuya
copia se adjunta a este instru-
mento público. Advertido que
fue al compareciente por mi la
Notaría, de los efectos y resul-
tados de esta escritura, así como
examinado que fue en forma
aislada y separada de que com-
parece al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amena-
zas, temor reverencial, promesa
o seducción, dice que eleva a
escritura pública el contenido de
la siguiente minuta: SEÑORA
NOTARÍA: Sírvase incorporar en
el Registro de escrituras públi-
cas a su cargo una de Poder
General que contenga lo
siguiente: PRIMERA.-
COMPARECIENTE: Comparece
al otorgamiento del presente
Poder General el señor Giovanni
Carlos Di Mella Vespa, en su
calidad de Presidente y como tal
Representante Legal de la com-
pañía Zaimella del Ecuador S.A.,
a la que en adelante se podrá
denominar como "la Comparente"
o "la Mandante", de conformi-
dad con el nombramiento otor-
gado en su favor que se incor-
pora a esta escritura pública
como documento habilitante. El
compareciente es mayor de
edad, de estado civil casado, de
nacionalidad ecuatoriana,

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

La compañía INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Marzo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001854 de 13 de Mayo de 2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 20.000,00 Número de Acciones 20.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN, VENTA Y RESERVA DE ENTRADAS PARA TODO TIPO DE EVENTOS; B) VENTA POR COMISIÓN DE PRODUCTOS Y ACTUAR COMO COMISIONISTA, AGENTE Y REPRESENTANTE DE COMPAÑÍAS NACIONALES..."

Quito, 13 de Mayo de 2014.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

P AR95609cc

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA METROTEK ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía METROTEK ECUADOR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 151.515,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de septiembre del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD.SAS.Q.14.001739 de 5 de mayo de 2014.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto, referente al Capital Social, de la siguiente manera:

"Artículo Sexto.- Capital Social.- El Capital Social de la compañía es CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$152.315,00), dividido en ciento cincuenta y dos mil trescientos quince (152.315) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1) cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de mayo de 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

P AR95608cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ZAMZAM S.A.

La compañía COMERCIALIZADORA ZAMZAM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24/03/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001860 de 13/ Mayo/2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00. El capital autorizado de US\$ 20.000,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA FABRICACIÓN DE HILADOS O HILOS DE ALGODÓN, LANA CON FIBRAS ARTIFICIALES SINTÉTICAS O RECUPERADAS, SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE,...

Quito, 13/Mayo/2014.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

P AR95615cc